

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO PENAL

MURCIA

Edicto

Doña Paloma Hernández Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Penal número 2 de Murcia,

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha, recaída en ejecutoria número 299/1997, dimanante del juicio oral número 479/1996, se ha decidido sacar a pública subasta por primera, segunda, y en su caso, tercera vez, si fuere preciso, y término de veinte días, el bien embargado que al final se relaciona, señalándose para que tenga lugar la primera subasta, el día 23 de febrero de 1999; de no concurrir postores se señala para que tenga lugar la segunda subasta, que se llevará a efecto con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, el día 22 de marzo de 1999, y de no haber postores se señala para que tenga lugar la tercera subasta, que será sin sujeción a tipo, el día 20 de abril de 1999, todas a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la primera de las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, sita en el Palacio de Justicia de esta ciudad, número 3124, el 20 por 100 del precio de tasación del bien, así como para tomar parte en la segunda y en la tercera subastas, si bien teniendo en cuenta la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que en la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio de tasación; en la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras y la tercera subasta sin sujeción de tipo.

Tercera.—Que las cargas y gravámenes anteriores al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que el rematante aceptará los títulos de propiedad que aparezcan en los autos, sin poder exigir otros, y que quedan de manifiesto en Secretaría mientras tanto a los licitadores.

Quinta.—Que en todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en plica cerrada, consignando, junto a aquél, el resguardo de la consignación de las cantidades antes dichas, efectuada en la entidad bancaria y cuenta señalada en la primera condición.

Sexta.—Caso de que alguna de las fechas señaladas para las subastas resultase festiva, se entenderá prorrogado el señalamiento para el siguiente día hábil.

Séptima.—Sirva el igualmente de notificación en forma al condenado don Santos Hernández Hervás por si resultase en paradero desconocido.

Bien objeto de subasta

Una casa en término de Las Torres de Cotillas, pago del Marquesado y Convalecencia, de planta baja solo, distribuida en vestíbulo, tres dormitorios,

estar-comedor, cocina, cuarto de aseo y patio, y pasillo de acceso al patio; que linda frente oeste, calle nueva; derecha entrando, don Benito Noguera y don Silvestre Tudela; izquierda, resto de la finca matriz de donde se segrega, y espalda, con don Francisco Ayala y don Antonio Prieto. Es una vivienda de tipo A, y tiene una superficie cubierta y perimetral de 80 metros 60 decímetros cuadrados, para una útil de 69 metros 94 decímetros cuadrados.

Inscrita al libro 77, tomo 694, folio 7, finca número 9.509 del Registro de la Propiedad de Molina de Segura (Murcia).

Valorada pericialmente en 5.239.610 pesetas.

Dado en Murcia a 30 de septiembre de 1998.—La Secretaria, Paloma Hernández Jiménez.—51.694.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALMUÑÉCAR

Edicto

Don Manuel Piñar Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Almuñécar,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 132/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra Don Juan Antonio Alabarce González y doña María Ángeles Villa Peñálver, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 18 de diciembre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1780, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán sub-

sistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de enero de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de febrero de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien objeto de la subasta

Suerte de tierra de secano, sita en el pago de Baobana, término de Jete, de cabida 42 áreas 27 centiáreas 36 decímetros cuadrados.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Almuñécar, al tomo 921, libro 11 de Jete, folio 174, finca número 1.053, inscripción primera.

Tipo de subasta: 17.885.969 pesetas.

Dado en Almuñécar a 25 de septiembre de 1998.—El Juez, Manuel Piñar Díaz.—El Secretario.—51.723.

ARANJUEZ

Edicto

Don Efraín Fernández Martínez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Aranjuez y su partido,

Hago saber: que en este Juzgado de mi cargo, con el número 78/1998, se sigue procedimiento judicial sumario de ejecución hipotecaria del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha (Procuradora doña Ana I. López Sánchez), contra don José Morenilla Fernández, doña Josefa Domínguez Cano y ocho más, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, la finca que luego se dirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El lugar de las subastas será la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en la plaza Parejas, sin número, de Aranjuez, a las once horas de los días señalados.

Segunda.—La primera subasta se celebrará el día 12 de noviembre de 1998, a la que servirá de tipo la cantidad de 35.315.000 pesetas.

Tercera.—Para el caso de resultar desierta la primera, se señala el día 17 de diciembre de 1998, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.